

Polémicas sobre la gestión diplomática

Nuevas críticas han surgido sobre la gestión internacional del Presidente Boric por decisiones polémicas. La más reciente fue la cancelación de la participación de Israel en Fidae. Los reproches se acumulan, repercuten en la Cancillería, y apuntan a las implicancias en el interés nacional e imagen del país.

La política exterior con perspectiva de Estado supone el respeto de un conjunto de principios, para la defensa y promoción del interés y la soberanía nacionales. Entre tales principios para enfrentar los desafíos globales independientemente de la coyuntura, destacan la observancia del Derecho Internacional y los tratados; la promoción de la paz, la democracia y los derechos humanos; la protección del medio ambiente; el impulso al libre comercio, y la responsabilidad en la cooperación entre las naciones y con los organismos internacionales.

En lo esencial, el programa internacional de la campaña del Presidente Boric, bajo el lema de “una política exterior turquesa”, enfatizaba su carácter feminista, además de inclusiva, antirracista, descentralizada y participativa. La propuesta no contradecía los principios antes mencionados; incluso podría ser considerada una versión adjetivada y matizada de políticas de Estado con propósitos programáticos de carácter electoral.

Excepción lo constituía la oposición oficialista a los tratados de libre comercio que, por transversal desaprobación, obligó al Gobierno a rectificar con la valorización de la Alianza del Pacífico, suscripción del llamado TPP11 y del Acuerdo Marco con la Unión Europea. Algo similar sucedió con la descentralización de la política exterior, manifestada en iniciativas que más adelante formaron parte del plurinacionalismo incluido en el proyecto constitucional rechazado por el

61,89% del electorado el 4 de septiembre de 2022.

En el terreno de los principios, los cuestionamientos al Gobierno parecen surgir de un eventual dogmatismo y falta de realismo, que dificultan solucionar con pragmatismo la colisión entre políticas de Estado. Ese sería el caso de la fijación obsesiva de alterar los vínculos con Israel, con repercusiones en la seguridad y desarrollo nacional; desvalorización de las afinidades por valores democráticos compartidos; eventual discriminación frente a otros Estados transgresores de los derechos humanos; contravención del libre comercio opuesto a sanciones comerciales, como sería el caso de Fidae, e inobservancia de principios, con riesgos de inconsistencias y efectos no deseados.

En el plano de la gestión diplomática son numerosos los desaciertos, algunas incomprensibles, como la negativa de apoyo al renombrado jurista Claudio Grossman a la magistratura de La Haya; otras producto de impulsos del jefe de Estado, como las críticas al rey Felipe VI con ocasión de la transmisión del mando presidencial, y ante la supuesta ausencia a una conferencia climática del enviado presidencial de los EE.UU. John Kerry; humillante suspensión de credenciales al embajador de Israel; responsabilidad en la designación de embajadores políticos que han causado polémicas por conductas inapropiadas en sus cargos; revelación de audio de reunión de altas autoridades de la Cancillería, demostrativo de descuidos en el proceso de toma de decisiones, y omisión de consulta e información al Consejo Asesor del ministro de Relaciones Exteriores.

Resulta aconsejable evitar la confusión entre las tareas propias de un jefe de Estado y el compromiso con visiones ideológicas del gobierno y desprolijidades en la gestión diplomática, para no incurrir en riesgos y costos para el país.

*La política exterior con perspectiva de Estado
supone el respeto de un conjunto de principios.*